

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.153/14

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 18/03/2014, del Presupuesto General para el ejercicio del 2014. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	29.175
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	2.350
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	11.650
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.000
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	3.725
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.000
TOTAL	99.900

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	22.650
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	52.125
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	200
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425
CAPITULO VI INVERSIONES REALES.....	10.000
TOTAL	85.400

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso con-

tencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 20 de marzo de 2014.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.

